

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, 42. La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas. No se devuelven los originales.

# El Adelanto

Diario de Salamanca

En Salamanca, un trimestre. . . 3 75 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4 50 idem.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Sucursal administrativa, Librería de Núñez,  
calle de la Rúa, 25. — TELÉFONO N.º 68.

Número atrasado diez cts

TELÉFONO, N.º 67

Número suelto cinco cts.

DOS EDICIONES DIARIAS

MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1906

AÑO XXII.—N.º 6.847

## LOS REGALOS de El Adelanto

### á sus subscriptores VEINTE OBJETOS DE UTILIDAD PRACTICA

Muebles, objetos de oro y plata, armas de caza, prendas de vestir, aparatos de agricultura, libros, útiles de viaje, etc., etc., etc.

Lista y número de orden en que han de ser sorteados el día 2 de Febrero (festividad de las Candelas), los regalos que El ADELANTO hace á sus subscriptores.

- Regalo número 1.**—Magnífico lavabo de señora, con espejo de luna biselado, tapa de mármol, palanganá de valvula y su correspondiente juego de esponjera, jabonera y cepillera. Adquirido en el almacén de muebles de don Higinio Gómez, San Pablo, 33.
- Regalo número 2.**—Precioso reloj de oro para señora, de 18 quilates, esmaltado, garantizado por un año, marca "Savoneta", encerrado en bonito estuche. Adquirido en la relojería de don Antonio Ferreira, Plaza Mayor, 40.
- Regalo número 3.**—Elegante y magnífico estuche con dos cubiertos y cuchillos de plata de ley, de la joyería platería de doña Jacoba Téllez de Meneses, Rúa, 2.
- Regalo número 4.**—Hermosa escopeta de fuego central, calibre 16, de dos cañones, con llaves de retroceso, "Damasquina", de la armería de los señores Najac y Santa Ana, San Pablo, 10.
- Regalo número 5.**—Vistosa y elegante capa para caballero, con embozos de felpa de seda y cintas de seda. Del comercio de don Tomás Benito, Lonja de la Cárcel, 6.
- Regalo número 6.**—Escogida y selecta biblioteca de 50 volúmenes.
- Regalo número 7.**—Una fanega de garbanzos de superior calidad, comprada en los almacenes de los señores Mirat e Hijo.
- Regalo número 8.**—Elegante neceser de peluche y raso guateado, de señora, con todo lo necesario para costura, dos esencieros y espejo biselado. Adquirido en el bazar de don Joaquín Asiain, Plaza Mayor, 1 y 2.
- Regalo número 9.**—Superior arado de verdadera para labor, marca Witi, americano, del almacén de maquinaria de los señores Moneo Hijo y Compañía, Plazuela del Corriño.
- Regalo número 10.**—Hermosa fotografía (del que obtenga el premio) de gran tamaño con elegante marco, hecha por don Venancio Gombau, calle del Prior, 18.
- Regalo número 11.**—Preciosa escribanía de metal blanco bruñido, de la librería de don Francisco Núñez, Rúa, número 25.
- Regalo número 12.**—Bono para tomar gratuitamente por espacio de dos meses café y cigarro puro una vez al día en el café Pasaje.
- Regalo número 13.**—Magnífico centro de mesa adquirido en el bazar de don Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, números 17 y 18.
- Regalo número 14.**—Elegante devocionario de señora, esmeradamente impreso y artísticamente encuadrado.
- Regalo número 15.**—Estuche de aseo para caballero con piezas niqueladas y espejo biselado, del bazar de novedades del señor Asiain, Plaza Mayor, 1 y 2.
- Regalo número 16.**—Estuche de papel de gran lujo, en elegante caja, confección alemana.
- Regalo número 17.**—Juego de café de porcelana para dos personas. Adquirido en el comercio de los señores Moro e hijos, Zamora, 3 y 5.
- Regalo número 18.**—Cartera de piel de Rusia para caballero.
- Regalo número 19.**—Magníficos gemelos de campaña con brújula, del bazar de novedades de don Joaquín Asiain, Plaza Mayor, números 1 y 2.
- Regalo número 20.**—Album para tarjetas postales con cubierta modernista.

#### CONDICIONES PARA OPTAR A LOS REGALOS

- Los regalos se adjudicarán por sorteo el día 2 de Febrero de 1907 públicamente y con asistencia de un Notario.
  - Cada subscriptor actual ó los que se suscriban desde ahora, tendrán un BONO NUMERADO equivalente á una suerte.
  - Los que abonen un trimestre ADELANTADO tendrán, además, otro bono numerado (sean dos suertes). Los que abonen seis meses ADELANTADO tendrán tres bonos numerados; y SEIS bonos los que satisfagan ADELANTADO un año.
  - Para estos efectos, los que deseen hacer el pago ADELANTADO, se servirán participarlo á esta Administración. Para conocimiento de nuestros subscriptores, días antes del sorteo de regalos, publicaremos una lista con el nombre y número que corresponde á cada abonado.
- Llamamos, pues, la atención de cuantas personas compran diariamente El ADELANTO, acerca de las ventajas que encontrará figurando como subscriptores de este periódico. Todos los anteriores regalos están expuestos al público en los respectivos comercios donde se han adquirido.

#### Propietarios y renteros

Comenzarán mañana las sesiones de la Asamblea de controversia que en Madrid ha de celebrarse por iniciativa del Centro Castellano, y en ella se evidenciará una vez más la honda crisis por que atraviesa la Agricultura y la urgencia de que, por parte de las clases directoras, se resuelva problema que, mansamente, sin ruidos ni alharacas, pero con la persistencia de las enfermedades graves, amenaza depoblar la nación y borrarla del número de los pueblos civilizados.

La cuestión de las admisiones temporales que ha de discutirse en la Asamblea, no es más que una exteriorización del malestar que en Castilla se siente; un grito más que se da al oído del poder central para que éste despierte del bochornoso sueño en que yace, y un llamamiento á los grandes terratenientes castellanos para que, por su parte ayuden, y bien eficazmente puedan hacerlo, á

la solución de un problema que á ellos interesa tanto como á los que más. Interesa á los propietarios, porque deplorable fuera que se concedieran las admisiones temporales para los trigos extranjeros, ya que con ellas se daría margen á fraudes que harían más insostenible la situación de Castilla; pero aun denegadas, el problema agrario continuaría en las mismas condiciones que actualmente le caracterizan.

El mal es más hondo de lo que parece. La agricultura castellana agoniza por causas complejas, y la más importante de ellas son las enormes rentas que alcanzan los predios castellanos y que se han triplicado en un período de diez años.

Mientras la elevación de los cambios elevó sobre nuestras fronteras una muralla de la China que imposibilitó la competencia extranjera en los mercados nacionales, pudo la agricultura vivir, aunque miserablemente, gracias á los fabulosos precios á que se pagó el trigo.

Pero con los cambios casi á la par,

la protección arancelaria resulta insuficiente y los buques extranjeros abarrotados de trigos de Rusia, la Argentina, Australia y los Estados Unidos, llegan á los puertos españoles buscando mercados donde saben pueden competir ventajosamente.

Y pagando los derechos aduaneros y los portes inundan el litoral de harinas y trigos y bloquean á Castilla, que después de haber perdido los mercados antillanos pierde los nacionales y contempla su ruina sin poderla evitar ni con privaciones ni con trabajo.

Y eso ocurre este año, en que la cosecha ha sido excelente y demuestró lo que pasará cuando la sequía ó las lluvias destruyan los afanes del labrador y éste tenga que vender el poco grano que almacena al mismo precio que actualmente tiene.

Esto sólo pueden remediarlo los propietarios, haciéndose cargo de la situación y convenciéndose de que es mejor rebajar las rentas que cobrar que consentir en que las tierras se queden yermas y los pueblos emigren en masa.

Y que entre dos males hay que elegir el menor.

El problema agrario es de vida ó muerte para todos, terratenientes, labradores y consumidores, y todos tienen obligación de aportar á su resolución sacrificios é iniciativas.

#### Los secretarios de Ayuntamiento

En atención á las múltiples instancias y comunicaciones recibidas en el ministerio de la Gobernación reclamando se formalicen cuanto antes los Tribunales de exámenes para obtener títulos de aptitud con que poder optar á los cargos de secretarios de Ayuntamiento, se ha dispuesto de Real orden que el art. 12 del Real decreto de 14 de Junio de 1905 quede reformado en su apartado 8.º en el sentido de que el ministro del Tribunal de Cuentas pueda ser sustituido en el Tribunal Superior por un contador de primera clase, jefe de Administración, y que se aumente un vocal más, que lo será el secretario de la Diputación de esta provincia.

También se ha resuelto que los Tribunales provinciales formen parte como vocales los contadores de las Diputaciones.

#### NOTAS POLITICAS

Interrogado el señor Montero Ríos acerca de su actitud con relación al Gobierno, hizo las siguientes declaraciones:

—Yo—dijo el ilustre presidente del Senado, pienso hoy lo mismo que hace treinta años. Mis ideas en nada han variado; el mismo que antes fui, soy en la actualidad; por consiguiente, el que me conozca de antiguo, sabe lo que soy y lo que pienso en la actualidad. Soy un convencido democrata liberal, pues entiendo que en la democracia liberal se encuentran las más preciadas soluciones para el bienestar de la nación.

—Si el Gobierno haciendo política democrática y liberal, coincide en absoluto con mi pensamiento y con mis ideas de siempre, me parecerá de perlas, será grandísima mi satisfacción; pero si en algún detalle, en algún accidente, discrepamos, por eso no habré de crear, ni crearé al Gobierno ninguna dificultad, ni la contrariedad más leve, porque entiendo que dificultar la marcha de los gobiernos liberales es trabajar contra el partido liberal, y esto equivaldría hoy á trabajar contra el interés de la patria.

—Es preciso que termine esta inestabilidad, e-ta breve existencia de los gobiernos españoles, desgracia tristísima que no se padece ya en ninguna nación civilizada, excepto en España; es preciso que los gobiernos duren para que puedan llevar á cabo alguna labor útil, pues de lo contrario, su paso por el Poder no es más que un continuo tejer y destejer de asuntos y proyectos, limitándose la labor de unos á desahacer lo que hizo su predecesor, y á dejar hecho algo que deshará el que le sucede.

—No tengo ambiciones personales, para mí no hay cuestión de personas; no conozco nombres, no hay más cuestión que la imprescindible obligación y la absoluta necesidad de robustecer y sostener al partido liberal, cuya existencia y cuya continuación en el Poder son de capitalísimo interés para la patria.

—Han producido extraordinaria sorpresa las noticias que los ministros han dado sobre la confección del presupuesto; porque venirse á esta fecha con que hay que deshacerlo todo y empezarlo de nuevo, es cosa que no se creería por nadie si no fuera el mismo Gobierno quien se encarga de confesarlo.

Los días pasados el ministro de Hacienda estuvo dedicado á confeccionar con los subsecretarios y los directores generales de los demás ministerios, para hacer las modificaciones y rebajas acordadas ayer por el Consejo de ministros y terminar el proyecto.

Caso nuevo y original este de que unos ministros se dediquen al "matute", para lograr aumento en sus presupuestos, y que el de Hacienda no se entere hasta última hora que tiene que contar con los aumentos originados durante el año en Clases pasivas y Deuda.

—¿Qué saldrá de todo este enredo? El presidente del Consejo, que se ha mostrado muy optimista respecto á la solidez del Gobierno y á la bondad y cantidad de su trabajo, ha dicho que esta es una cuestión sencilla y resuelta ya definitivamente.

Resultado y sencilla será; pero es lo cierto que lo ocurrido da idea muy lamentable de la obra del Gobierno.

La apertura de las Cortes trae de nuevo la animación en el mundo político.

Ya están en Madrid todos los personajes ministeriales y de oposición. Mas, contra lo que parece natural, no van las miradas hacia éstos para averiguar la violencia ó la pasión que hayan de poner en sus campañas contra el Gobierno. El espectáculo se espera de la otra parte, y hacia ella convergen todos los pen-

samientos, todas las hipótesis y todas las cavilaciones.

Al abrirse las Cortes, la situación de la política no puede ser más original. Mientras las oposiciones se preparan á presenciar el espectáculo sin perder, claro es, ni un momento sus puntos de vista, los ministeriales afilan sus armas para no dejarse vencer en la lucha fratricida que tienen entablada.

Ni los presupuestos, ni el problema clerical, ni el régimen de las relaciones comerciales con el extranjero, ni la supresión de los consumos, ni el excesivo incremento de las órdenes religiosas, ni la reforma de la legislación de alcoholes, ni el fomento de la marina mercante, ni el abaratamiento de los transportes y de las subsistencias y otros muchos asuntos, todos de capital interés, importan gran cosa á los ministeriales. A lo más podrán servirle de base para dar suelta á todas las iras, á todos los enconos y á todas las ambiciones tanto tiempo contenidas.

—Los señores Moret y Montero Ríos no están conformes con el proyecto de ley de Asociaciones elaborado por el Gobierno.

Entiende el primero que para limitar el número de las órdenes religiosas ha debido negociarse con Roma; sostiene el segundo que no hay necesidad de tal proyecto, pues basta el derecho vigente para contrarrestar la influencia que aquéllas ejercen.

Como consecuencia de esto, y para conocer con exactitud las diferentes opiniones, estos días hubo conferencias de los señores Canalejas y Montero Ríos; de los señores Moret y Montero Ríos; de los señores Canalejas y López Domínguez, y de los señores López Domínguez y Montero Ríos.

Unas estuvieron encaminadas á apuntalar el edificio que se derrumba; en otras se trató de la manera de echarlo abajo lo más rápidamente posible.

Por si todo este ajeteo fuera poco, hubo también amenazas del señor marqués de la Vega de Armijo, porque al hacer las candidaturas para la mesa del Congreso no se tuvo en cuenta á sus amigos.

Continúa con gran actividad sus trabajos la comisión militar nombrada para el estudio de los ferrocarriles de esta región en la parte referente á personal y material de las empresas, ganado, locales y producción de granos de que se podría disponer, en el caso preciso de una guerra.

Componen la comisión: Comandante de estado mayor, don Juan Mora; Capitán de ídem, don Luis Funoll; Idem de administración militar, don Federico Ayala; Idem de ingenieros, don Francisco Vidal.

#### QUISICOSAS

Un joven salmantino que en Bilbao ejerce de abogado la carrera, se ha presentado al juez y decidido como aquel que descarga su conciencia autor se confesó de horrendo crimen ha tiempo cometido en una aldea y del cual fuera víctima una alegre mujer llamada Clea. Hizole al juez el reo de su delito narración tremenda, y con detalles múltiples explícite el lugar y la hora y fecha en que su torpe mano cortó el hilo feliz de una existencia. Termina su relato y cosa extraña aun convicto y confeso, el juez le in- y lejos de mandarle detenido (crepa, le dice con finura y con paciencia: «Pero es usted el autor? ¿Está seguro? Fíjese bien, recuerde con cautela, no vaya á suceder igual que antaño que de un robo el autor se nos confiesa diciendo que á un banquero mejicano usted le liquidó diez mil pesetas, y después de escribir cientos follos, autos, declaraciones, providencias, resulta que no hubo ni robo, ni banquero, ni pesetas.»

Un caso parecido al del falso Varela.

¿Que tú, lector amable, no te explicas que haya gentes discretas que pretendan hacer de finge crimenes y las den de malvado por más señas? Pues ahí tienes al joven salmantino del que hoy habla la prensa, empuñado en ser reo cultivando el sport de la condena.

#### PLUMAZOS

#### UN ANDARIN GUASON

Pues señor, esto de los viajes dando la vuelta al mundo á pie y sin dinero, se está poniendo la mar de malo.

Cuando aún está fresco en nuestra memoria el recuerdo de aquel célebre Charles Millot, que fué á dar con sus huesos en la cárcel de una capital andaluza, después de llevarse de Salamanca unos cuarteles que hizo, vendiendo postales en las que aparecía él "en traje de marcha" (único que tenía), y su dócil perro, recibimos la visita de otro Charles, no menos intrepido que aquel, si que también periodista, y por lo que ahora veo, muy dado á "pitorrearse", de todo el que, para quitárselo de encima tiene la humareda de firmar unos versos en el álbum que el andarín Pacheco lleva consigo, juntamente con otros libracos de certificados y de rutas.

Vino á Salamanca, consiguió bombos en los periódicos, apretó las manos de unos cuantos amigos que pusieron sus firmas en el álbum y después de conseguir también que nuestro Ayuntamiento (que por lo visto está ahora muy sobrado de dinero), le costeara la estancia en el Hotel del Comercio, porque no había otro mejor, llega á la ciudad de Viriato, y en el periódico El Duero, de aquella localidad, hace un artículo sobre el cabello á algunos de los salmantinos que le prestaron aquí su ayuda y tuvieron en la amabilidad de escribir unas cosas en el susodicho álbum.

Lo cual que al andarín mundial, á juzgar por las señas, no le pesará mucho el equipaje, pero va á molestarle menos el recuerdo de los que le prestan apoyo.

Los que pueden sentir el proceder de Pacheco (que así se llama el globtoter), son los que después que él aparecen por aquí con idénticos propósitos, pues difícilmente van á encontrar quien les dé un vaso de agua, sabiendo que después han de pitorrearse de sus bondades.

#### Asamblea católico-social de Zaragoza

Convocada por el arzobispo de Zaragoza, se celebra allí estos días, como hace poco en Valladolid y en Palencia, la asamblea de católicos, clérigos y seglares, que bajo la dirección de los obispos se congregan para organizar de la manera más conveniente la acción social católica.

Obras de instrucción y moralización de las clases trabajadoras, abaratamiento de las subsistencias, Cajas de Ahorro y Sociedades cooperativas, auxilios á las pequeñas industrias, fomento agrícola, etc., etc.; toda esa labor realiza la acción ca-

tólica en España, supliendo la falta de atención y de interés que los Gobiernos revelan frente á la mayor parte de estos problemas.

Entre los oradores que han tomado parte en las deliberaciones de la asamblea, figura el arzobispo zaragozano, quien dió cuenta de haberse normalizado la administración del famoso Montepío de labradores, del que se sortean cantidades anuales en pro de la agricultura, y de haber introducido los estudios agrícolas en el plan de los del Seminario.

También toma parte en la asamblea el jesuita padre Vicent, quien se ocupó de la necesidad de unir al clero con el pueblo, del fomento de la caridad de la usura, la emigración, riegos y abonos minerales, sociedades cooperativas, restauración de los gremios y otros asuntos de carácter social, en que es competentísimo el citado religioso.

#### Comisión militar

Continúa con gran actividad sus trabajos la comisión militar nombrada para el estudio de los ferrocarriles de esta región en la parte referente á personal y material de las empresas, ganado, locales y producción de granos de que se podría disponer, en el caso preciso de una guerra.

Componen la comisión: Comandante de estado mayor, don Juan Mora; Capitán de ídem, don Luis Funoll; Idem de administración militar, don Federico Ayala; Idem de ingenieros, don Francisco Vidal.

#### QUISICOSAS

Un joven salmantino que en Bilbao ejerce de abogado la carrera, se ha presentado al juez y decidido como aquel que descarga su conciencia autor se confesó de horrendo crimen ha tiempo cometido en una aldea y del cual fuera víctima una alegre mujer llamada Clea. Hizole al juez el reo de su delito narración tremenda, y con detalles múltiples explícite el lugar y la hora y fecha en que su torpe mano cortó el hilo feliz de una existencia. Termina su relato y cosa extraña aun convicto y confeso, el juez le in- y lejos de mandarle detenido (crepa, le dice con finura y con paciencia: «Pero es usted el autor? ¿Está seguro? Fíjese bien, recuerde con cautela, no vaya á suceder igual que antaño que de un robo el autor se nos confiesa diciendo que á un banquero mejicano usted le liquidó diez mil pesetas, y después de escribir cientos follos, autos, declaraciones, providencias, resulta que no hubo ni robo, ni banquero, ni pesetas.»

Un caso parecido al del falso Varela.

¿Que tú, lector amable, no te explicas que haya gentes discretas que pretendan hacer de finge crimenes y las den de malvado por más señas? Pues ahí tienes al joven salmantino del que hoy habla la prensa, empuñado en ser reo cultivando el sport de la condena.

#### PLUMAZOS

#### UN ANDARIN GUASON

Pues señor, esto de los viajes dando la vuelta al mundo á pie y sin dinero, se está poniendo la mar de malo.

Cuando aún está fresco en nuestra memoria el recuerdo de aquel célebre Charles Millot, que fué á dar con sus huesos en la cárcel de una capital andaluza, después de llevarse de Salamanca unos cuarteles que hizo, vendiendo postales en las que aparecía él "en traje de marcha" (único que tenía), y su dócil perro, recibimos la visita de otro Charles, no menos intrepido que aquel, si que también periodista, y por lo que ahora veo, muy dado á "pitorrearse", de todo el que, para quitárselo de encima tiene la humareda de firmar unos versos en el álbum que el andarín Pacheco lleva consigo, juntamente con otros libracos de certificados y de rutas.

Vino á Salamanca, consiguió bombos en los periódicos, apretó las manos de unos cuantos amigos que pusieron sus firmas en el álbum y después de conseguir también que nuestro Ayuntamiento (que por lo visto está ahora muy sobrado de dinero), le costeara la estancia en el Hotel del Comercio, porque no había otro mejor, llega á la ciudad de Viriato, y en el periódico El Duero, de aquella localidad, hace un artículo sobre el cabello á algunos de los salmantinos que le prestaron aquí su ayuda y tuvieron en la amabilidad de escribir unas cosas en el susodicho álbum.

Lo cual que al andarín mundial, á juzgar por las señas, no le pesará mucho el equipaje, pero va á molestarle menos el recuerdo de los que le prestan apoyo.

Los que pueden sentir el proceder de Pacheco (que así se llama el globtoter), son los que después que él aparecen por aquí con idénticos propósitos, pues difícilmente van á encontrar quien les dé un vaso de agua, sabiendo que después han de pitorrearse de sus bondades.

#### Asamblea católico-social de Zaragoza

Convocada por el arzobispo de Zaragoza, se celebra allí estos días, como hace poco en Valladolid y en Palencia, la asamblea de católicos, clérigos y seglares, que bajo la dirección de los obispos se congregan para organizar de la manera más conveniente la acción social católica.

Obras de instrucción y moralización de las clases trabajadoras, abaratamiento de las subsistencias, Cajas de Ahorro y Sociedades cooperativas, auxilios á las pequeñas industrias, fomento agrícola, etc., etc.; toda esa labor realiza la acción ca-

#### Carnet de modas

Los sombreros son uno de los asuntos que preocupan hoy á nuestras gentes elegantes. Los sombreros son objeto de más de una cavilación, y dama conocemos que ha ideado múltiples formas para los suyos, á fin de conseguir que sin desentonar de los modelos típicos se separen de ellos para tomar un estilo especial, suyo, personal y característico.

Resulta de aquí que se logra obtener sombreros que, dentro siempre de los grandes modelos de la moda, se separan bastante de ellos, y que además los vemos de mil formas distintas, caprichosas, pero siempre nuevos, distintos, según el gusto de su linda dueña.

Ya se ven algunos sombreros de fieltro, de terciopelo, de tafetán, etc.; pero conviene advertir que aún no ha visto la moda "consagrados" sus modelos por las grandes elegantes parisienses.

Merece consignarse como una alta novedad un tejido que se empleará mucho y que se llama *otoman ó epinglé*, que principia á hacer furor, prefiriéndose para el casco de los sombreros, por no estar engomado, y siendo flexible se adapta mucho mejor y más graciosamente al peinado, moldeándose según el rostro de quien lo lleva.

Lo que decimos de estos sombreros es aplicable también á los de terciopelo. Este tejido se presta igualmente á hacer con él nudos, reemplazando con estos adornos las flores, que parecían insustituibles.

Una preciosa forma es la que se denomina *Ninichi*, antiguo recuerdo de tiempos de que nos separa buen número de años. Hemos visto de ella modelos preciosos. Entre las diversas formas ideadas para la próxima estación, vamos á citar dos que nos parecen de lo más agradable y de bastente novedad. Ambos

son de fieltro y de ala rígida. El adorno del primero lo constituyen un bies de terciopelo drapado a todo su alrededor, colocado al pie de la copa, un largo nudo de tafetán debajo del ala, plumas ligeramente caídas, un cubre-peine de tul del color del sombrero y un nudo corbata de tafetán bordado.

Este sombrero es algo más bajo por detrás que por delante y se puede hacer de cualquier color, rojo,



gris, verde, azul ó marrón, siendo siempre en el más corta el ala en la parte de adelante.

El otro modelo, no menos interesante, puede hacerse de cualquier tono y es de forma bretona, de copa abollada y ala rígida, teniendo una especie de segunda ala, cubierta por una cinta de terciopelo plegado en dos. Rodea la copa otra cinta de terciopelo en forma de bies, anudada en el extremo derecho del frente, apareciendo sujetas por el nudo dos plumas con dos palmas.

Este sombrero puede hacerse en gris, cinta gris y alas coral; en negro y blanco, marfil y verde mar y kaki. El cubre-peine es de tul y nudo de cinta de terciopelo.

En el adorno de los sombreros se emplean hoy todas las plumas, desde las más modestas, de pájaros de poco rango, hasta las de avestruz, que cada día van escaseando más, y que, según profetizan algunos cazadores, concluirán por desaparecer.

Y hablando de las plumas no resisto á la tentación de citar dos modelos de sombreros para señoría, en los que las plumas desempeñan un papel principalísimo.

El primero de estos modelos es de fieltro flexible azul merino y de forma gorrilla, rusa. Guarnécenlo cintas del mismo tono, formando nudos en el lado izquierdo, de los que salen preciosas alas fantasía, de muy bonito efecto.

El otro modelo es de forma canoiller y de fieltro verde. Está adornado con alas y plumas blancas y verdes,



estando rodeada su copa con terciopelo del mismo color, de lo que es el cache-peigne.

Y qué bellísimas combinaciones se han hecho con las plumas! Con las de avestruz, que ya eran bellísimas cuando eran largas y fuertes, se ha fantaseado mucho; se las pensó para que ganaran en presencia y longituid, y posteriormente se las estiro ingenuamente para obtener las preciosas plumas llamadas escaragots.

En estas combinaciones se ha llegado á efectos verdaderamente maravillosos, particularmente en lo que se refiere á los tonos, pues se ha llegado á obtener una deliciosa gama.

Tanta es la variedad y aun el contraste en esto de los matices, que he llegado á ver sombreros con plumas negras cuyas puntas eran blanquitas, ó bien á la inversa.

La pluma llamada *Blondini* se ha llevado mucho este estilo, como así también las de cisne, y es de esperar que en la próxima estación se verán.

Para terminar, diremos que en los sombreros cualquier adorno es admisible, siempre que su línea dueña tenga buen gusto.

OTILIA.

París, Octubre, 1906.

## DESDE MADRID

De nuestro servicio particular 23 Octubre.

### CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y veinticinco. La preside el señor Canalejas.

En el banco azul el Gobierno uniformado.

Se da cuenta de los proyectos aprobados durante el interregno.

Concédese la palabra al general López Domínguez.

Este saludó en su discurso á los diputados y senadores de la Cámara anterior.

El Gobierno que preside—dice—representa á todos los hombres de ideas liberales.

En el interregno nos hemos ocupado de la confección de los presupuestos.

En la reorganización de consumos.

En los tratados de comercio. En ese proyecto que viene á dar la fórmula para la sustitución de los consumos por la ley de alcoholes.

Sobre la cuestión religiosa nos proponemos regular la vida en relación entre la Iglesia y el Estado. Defender el Estado con todas sus prerrogativas.

Somos un Gobierno católico, de un pueblo católico, pero es necesario restablecer la supremacía del poder civil que en los actuales tiempos, parece no tiene la fuerza necesaria.

Siempre profesé amor á la patria y libertad democrática.

Soy de aquellos que no desfallecen con el tiempo.

La defensa de la patria y de la democracia consagraré todos mis afanes, porque creo compatible con la democracia la monarquía.

El señor Salmerón: Dice que espera no vuelvan á presentarse motivos como los que ocasionaron la retirada de la minoría republicana.

Este, en el Gobierno, quiere plantear su programa más trascendental desde la restauración.

Pregunta las causas que motivaron la última crisis, anunciando una interpelación.

El general López Domínguez la acepta.

El señor Soriano anuncia una pregunta en la interpelación.

Jura el señor Herrera Mail.

El Gobierno se retiró para presentarse al Senado.

### SENADO

Se abre la sesión á las tres y cuarto. En el salón catorce senadores.

El señor Montero Ríos agradece que se le designe para la presidencia. Dedicó un sentido recuerdo al Duque de Almodóvar.

Se asocian varios senadores. Se leen varios decretos nombrando senadores vitalicios.

Se nombra la comisión que ha de cumplir mañana á la Reina.

Se suspende la sesión hasta que llegue el Gobierno.

A las cuatro se reanuda ésta.

El general López Domínguez presenta al Gobierno con un discurso análogo al del Congreso.

El señor Labra pide la palabra.

### Bolsa de Madrid.—Día 23

Contado. 81'35  
Fin de mes. 00'00  
Amortizable. 100'65  
Banco. 434'00  
Tabacos. 390'50  
París. 9'45  
Londres. 27'60  
París exterior. 94'75

A. E.

## EL INDULTO

Ayer publicó la *Gaceta* el siguiente decreto:

“Queriendo solemnizar con un acto de clemencia la festividad del día de mañana, en uso de la prerrogativa consignada en el artículo 54 de la Constitución, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

Primero. A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta ú otro medio mecánico de publicación que se encuentren comprendidos en los artículos 179, 180, 182, 197, 203, 240, 267 al 273, 433 y 444 del Código Penal común.

Segundo. A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos con ocasión de huelgas obreras, excepción hecha de las penas impuestas ó que deban imponerse por los de rebelión asesinado, homicidio, robo ó incendio.

Tercero. A los sentenciados á las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo previsto en el artículo 50 del Código penal común, con exclusión de la que deba computarse por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que éstos la perdonaren.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el art. 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales, y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedido por el párrafo tercero del artículo 1.º, los delitos comprendidos en los arts. 152, 162, 164, 363, 364, 398, 399, 500, 501, 526, 527, 536, 557, 558 y 570 del Código penal, y todos aquellos cuya pena solamente se remite por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales establecidas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refieren los párrafos primero y segundo del artículo 1.º, con la excepción de que se hace mérito en el párrafo segundo.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en el párrafo 3.º del artículo 1.º de este decreto, son circunstancias indispensables:

Primero. Que la sentencia dictada sea firme. Se considera firme, para los efectos del indulto, las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación si desistieran del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistieran en igual término del recurso de apelación que hubieren interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delito de contrabando y defraudación. También se consideran firmes

para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueren todavía al publicarse este decreto por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en el caso dicho si las partes dejasen transcurrir esos plazos sin utilizarlos ó si dentro de ellos mostrasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segundo. Que si no hubiera recaído sentencia, pero hallándose las causas respectivas calificadas y pendientes de la celebración del juicio oral, los procesados se conformen en el plazo de veinte días con la pena solicitada por la acusación, debiendo proceder los Tribunales en este caso á dictar su fallo con sujeción á lo establecido en el artículo 655 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Tercero. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del Tribunal.

Cuarto. Que no sean reincidentes, salvo el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena ó haya de sufrirla y la fecha de la sentencia condenatoria del delito anterior.

Quinto. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde que se hallaron á disposición del Tribunal si no hubieren empezado á cumplirla.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidieren los interesados antes de transcurrir diez años desde la fecha en que les fuere aplicada el indulto.

Art. 7.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de la sentencia ejecutarán inmediatamente el presente indulto y remitirán con la brevedad posible, al ministro de Gracia y Justicia, relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de los establecimientos penales y cárceles, facilitarán sin dilación cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 9.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones oportunas para la aplicación de este decreto y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio á 23 de Octubre de 1906.

## La campaña contra el duelo

El barón de Albi

A esperar al señor barón de Albi fueron ayer mañana á la estación los señores Sánchez del Campo (don Juan y don Justo), don Luis Maldonado, el marqués de Lién, don Jacinto Vázquez de Parga, don Manuel G. Calzada, don Rafael Beato Sala, don Joaquín del Estal, don Juan Montero y el director de *El Labor*.

Cuando estos señores esperaban la llegada del sudexpres, se presentó el barón de Albi que había llegado á Salamanca en el tren de las cinco y había dormido tranquilamente en el Hotel del Comercio, á donde se dirigió nuevamente desde la estación, acompañado por los señores que fueron á esperarle.

Durante el día de ayer el barón de Albi visitó los monumentos de Salamanca, quedando encantado de sus bellezas.

A las seis de la tarde se celebró en el Hotel del Comercio una reunión preparatoria para constituir la Liga antidualista.

En esta reunión aprobó la siguiente candidatura que se presentará á la aprobación de la asamblea que se celebrará hoy en el Círculo Mercantil:

Presidente.—Don Juan Sánchez del Campo.

Primer vicepresidente.—Don Rafael Beato y Sala.

Segundo ídem.—Don Timoteo Muñoz Orea.

Secretario.—Don Fernando Iscar Peira.

Vicesecretario.—Don Leopoldo Hernández Sanz.

Vocales.—Don Jacinto Vázquez de Parga, don Cecilio González Domínguez, señor marqués de Lién, don Martín Domínguez Berrueta, don Luis Rodríguez Miguel, don Francisco de la Concha Alcalde, don Guillermo Hernández Sanz, don Manuel Calzada, don Juan Montero, don José Miguel Motta, don Miguel Rodríguez Vega, don Enrique Gil, don Luis Maldonado y señor conde de Ardales.

En la reunión de esta tarde se pondrán listas, para que se inscriban cuantos quieran adherirse á la Liga.

Mañana por la noche el barón de Albi hará una visita al Círculo de Obreros, y después continuará su propaganda por Galicia, Zamora y Palencia, con objeto de organizar las Ligas locales.

## EL PRESUPUESTO DE CORREOS

Por iniciativa del señor Rosales, que, cual no podía menos de ocurrir, encuentra para ello el más decidido concurso y el aplauso unánime de la opinión, en el futuro presupuesto de Correos se propone un aumento de unos dos millones de pesetas para la mejora y dotación de este importantísimo ramo.

Para que se comprenda la necesidad, no ya de este pobre y exiguo aumento, sino de un presupuesto ó ley especial amplia, que permita la debida y sensata transformación de nuestro correo, hoy primitivo y rudimentario, en la organización postal progresiva y moderna de que gozan todos los demás pueblos, además de que nuestros servicios son los más primitivos y deficientes del mundo, sin comparación ni ejemplo posibles, teniendo en pleno siglo XX 1.080 Ayuntamientos, la sexta parte del país que carecen de correo diario; he aquí las diferencias estadísticas del estado de nuestro correo y el de los demás pueblos.

En población, mientras nosotros tenemos una oficina de Correos por cada 3.763 habitantes, tienen: Alemania, una por cada 1.191; Estados Unidos, una por cada 1.060; la Argentina, por 2.500; Austria, por 2.889; Dinamarca, por 1.846; Francia, por 3.250; Hungría, por 3.801; Inglaterra, por 1.810; Italia, por 3.600; Noruega, por 767; Portugal, por 1.667; Rumania, por 1.875; Suecia, por 1.492; Suiza, por 826 y aun el Uruguay, por 1.250.

En el número de personal, mientras nosotros tenemos un empleado por cada 3.214 habitantes, le tienen: por cada 215, Amania; 308, Estados Unidos; 757, la Argentina; 419, Austria; 875, Bélgica; 338, Dinamarca; 464, Francia; 904, Hungría; 226, Inglaterra; 868, Italia; 758, el Japón; 1.400, Méjico; 460, Noruega; 611, Países Bajos; 714, Portugal; 857, Rumania; 520, Suecia; 236, Suiza, y aun 1.816, Chile, y 635, el Uruguay.

En cuanto á la relación del número de empleados de todas clases, en proporción con la correspondencia circulada, comparación fundamentalísima la comparación es mucho más abrumadora, pues mientras hay un funcionario por cada 16.000 objetos circulados en Alemania, por cada 37.000 en los Estados Unidos, por cada 16.000 en Austria, por cada 12.000 en Dinamarca, por cada 28.000 en Francia, por cada 12.000 en Hungría, por cada 23.000 en Inglaterra é Italia, por cada 18.000 en el Japón, por cada 10.000 en Noruega, por cada 11.000 en Portugal y Rumania, por cada 16.000 en Suecia, por cada 15.000 en Suiza y aun por cada 29.000 en Chile y 11.000 en el Uruguay, en España sólo hay un funcionario por cada 60.000 objetos, lo que preferentemente demuestra cómo, obligadamente, se hará el servicio.

En los gastos del correo, la proporción es análoga á las anteriores, pues mientras nosotros gastamos sólo la cuarta y cuatro céntimos por habitante, gastan por habitante: 10'91 pesetas Alemania, 10'23 Estados Unidos, 3'26 la Argentina, 4'88 Austria, 2'29 Bélgica, 5'92 Dinamarca, 6'35 Francia, 2'11 Hungría, 6'72 Inglaterra, 2'45 Italia, 1'49 el Japón, 1'29 Méjico, 4'00 Noruega, 3'64 Países Bajos, 1'40 Portugal, 1'27 Rumania, 4' Suecia, 11'82 Suiza, y aun 2 pesetas Chile. Es decir, que España no sólo es el país de todo el mundo que menos gasta en el correo, sino que, gastando la mitad que el que menos gasta, gasta 25 veces menos que Suiza, 20 que Alemania y los Estados Unidos, 16 que Inglaterra, la tercera parte que Méjico y Portugal y la cuarta parte que el Japón.

La relación entre la correspondencia circulada y los gastos, punto principalísimo, guarda idéntica proporción, pues mientras nosotros gastamos una peseta por cada 48 objetos circulados, gastan una peseta por cada 7, Alemania; 13, Estados Unidos; 25, Argentina; 7, Austria; 30, Bélgica; 7, Dinamarca; 10, Francia; 8, Hungría; 15, Inglaterra; 11, Italia; 15, Japón; 7, Méjico; 6, Noruega; 17, Países Bajos; 11, Portugal; 10, Rumania; 7, Suecia; 5, Suiza, y aun 29, Chile, y 8, el Uruguay.

Durante la década de 1890 á 1900 han aumentado: la correspondencia circulada, 1.867 millones en Alemania, 3.222 en los Estados Unidos, 679 en Austria, 172 en Bélgica, 411 en Dinamarca, 587 en Francia, 167 en Hungría, 1.635 en Inglaterra, 374 en Italia, 529 en el Japón, 26 en Noruega, 121 en los Países Bajos, 1 en Portugal, 37 en Rumania, 50 en Suecia y 128 en Suiza.

El número de empleados durante estos diez años, ha aumentado: en Alemania 100.000, 56.000 en los Estados Unidos, 23.000 en Austria, 1.500 en Bélgica, 2.000 en Dinamarca, 15.000 en Francia, 53.000 en Inglaterra, 53.000 en Italia, 53.000 en el Japón, 1.800 en Noruega, 2.000 en los Países Bajos, 1.900 en Portugal, 5.000 en Rumania, 2.800 en Suecia y 4.200 en Suiza.

Los gastos en esta década: 246 millones en Alemania, 214 en los Estados Unidos, 34 en Austria, 34 en Bélgica, 48 en Dinamarca, 396 en Francia, 864 en Inglaterra, 202 en Italia, 279 en el Japón, 31 en Noruega, 57 en los Países Bajos, 42 en Rumania, 63 en Suecia y 115 en Suiza.

En España, durante los mismos diez años, mientras la correspondencia ha aumentado en 173 millones, han disminuido en 6.375 los empleados y en 51 millones los gastos!

Si sobre estas abrumadoras demostraciones se considera que actualmente, en 1905, nuestro correo produjo líquido más de 17 millones y que el presupuesto general se salda con importante superávit, se comprenderá que no hay, que no puede haber razón ninguna que se oponga á esos jidos millones de aumento! en el servicio más nacional, progresivo y reproductivo de los que integran la vida del país.

Francisco de Asís Gutiérrez.

## Revista de mercados

Trigos

Continúan firmes los precios en los centros productores nacionales, y la tendencia de estos mercados es sostenida, habiendo comprado Barcelona

trigos de diversas plazas de Castilla á tipos un poco más elevados que la semana anterior.

De la cotizada se dice que están buenas, que las primeras semillas arrojadas á la tierra han nacido perfectamente, presentando muy buen aspecto. Las labores de la siembra prosiguen con gran actividad y en condiciones excelentes, puesto que la tierra no puede hallarse en mejores condiciones.

La situación del mercado harinero nacional no presenta gran novedad; la mayor parte de los centros fabriles acusan notable firmeza en las cotizaciones, por la situación indefinida en que está el mercado triguero en general. Esta circunstancia mantiene dentro de cierta irresolución, así á la producción agrícola como al comercio de trigos y á la molinería.

El tiempo reinante ha sido por lo general fresco, aunque agradable, y con tendencia á la lluvia en varias comarcas.

En Barcelona, muy encajado el artículo y con floja tendencia. La plaza está bien provista de trigo, y sin ser muy importantes, se ajustan parcelas de extranjero todos las semanas, lo suficiente para mantener en stock sobrante. Confíase, por otra parte, en una baja de los precios en el mercado catalán, fundándose para ello en el bajo cambio monetario, en no creerse en la alteración de los derechos arancelarios y sobre todo en que algunas regiones como Andalucía y Extremadura, comarcas en Castilla estos últimos años, por falta de cosecha, hoy no necesitan trigo porque lo han cosechado con abundancia, tendrá esa última región, Castilla, que experimentará la falta de órdenes que esto supone y forzar la oferta en las plazas consumidoras.

En Villada (Palencia), se ha cotizado con tendencia en alza; trigo, á 38'25 reales fanega; centeno, á 28; cebada, á 20.

Los mercados extranjeros se presentan sostenidos ó con alza, menos Liverpool que cotiza en baja.

Muy poco hay que añadir á lo dicho en reseñas anteriores sobre la actual cosecha. En Rusia, á causa de noticias poco favorables sobre las cosechas y de compras numerosas hechas últimamente por el Gobierno y los Zomavos, la tendencia es firme en el interior; también lo es en los puertos del mar Negro, aunque se ha notado poca animación. En Rumania los extraños cambios de calor y frío impiden el desarrollo regular de las sementeras. Calculase, sin embargo, que la cosecha será abundante, pues se espera que el tiempo ayude. En Austria-Hungría persiste la firmeza, en los principales mercados, sobre todo en Budapest, por la activa demanda de la molinería, á causa de grandes entregas de harinas, viéndose por esto obligado á proveerse de primera materia. De Francia anuncian que aun cuando ha llovido, se hubiera deseado más agua de la que ha caído. Sin embargo, las siembras de otoño podrán hacerse generalmente en condiciones normales.

En los Estados Unidos el mercado se ha mostrado firme, pero irregular. Los agricultores consideran poco remunerador el precio actual y se retraen; pero lo mismo decían el año pasado, y eso que el trigo estaba más caro, á 17, que ahora. Las existencias visibles de trigo en los Estados Unidos se calcula la semana anterior en 11.793.905 hectolitros, contra 6.802.560 en igual fecha de 1905.

## Del Gobierno civil

Los Ayuntamientos de Calbarraza de Arriba, Carbajosa de la Armuña, Navacerrada, Medinaceli, Pizarra, Chacargia Medianero, Doñinos de Salamanca, Almenara, Nava de Francia, Alberquería de Argañán, Villar de Gallimazo y Cerralbo, sacan á subasta el arrendamiento de los artículos de consumos, la cual se ha de verificar con arreglo al pliego de condiciones que en las respectivas secretarías se halla de manifiesto.

El Delegado de Hacienda impondrá la multa de 17'50 pesetas al Alcalde de Calzada de Vanduciel, si en el plazo de diez días no remite á esta Delegación la Sección facultativa de Montes y el nombramiento de Perito práctico que el Regidor Síndico designe para auxiliar en las operaciones de medición de las fincas denominadas 'Guñanes', radicantes en aquel término municipal.

El Ayuntamiento de Calbarraza de Arriba ha acordado gravar cada kilogramo de paja y leña que en el mismo se consume, en la cantidad de medio céntimo de peseta, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto para el 1907.

Expuestas al público se hallan las listas cobratorias de edificios y solares en las secretarías de los Ayuntamientos de Peromingo, Villagonzalo, Calbarraza de Arriba, Machacón, Aldeanueva de la Sierra y Tremedal.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Castillejo de Martín Viejo, dotada con 375 pesetas anuales.

Por terminación del contrato con el que desempeñaba, se halla vacante la plaza de farmacéutico municipal de Alberquería de Argañán, dotada con 250 pesetas anuales.

Igualmente se halla vacante la plaza de farmacéutico de Robliza de Cojos, con 250 pesetas.

Bajo el tipo de 1904 pesetas saca á subasta el Ayuntamiento de Tejar el arrendamiento de los artículos de consumos para el año próximo de 1907.

## Mercados

Salamanca 22. - En nuestro mercado de ayer se hicieron escasas operaciones de trigo á 38'12 reales las 94 libras sobre vagón estación Salamanca. Cotización de otras semillas.

Centeno, á 21.  
Cebada, á 26.  
Algarrobas, á 28.  
Garbanzos de 1.º, 220.  
Idem de 2.º, 180.  
Idem de 3.º, 140.  
Alubias de 1.º, 112.  
Idem del Barco, 88.

Todos los precios en reales y por fanega.

## Boletín del día

Santoral y cultos

Para mañana

Jueves 25.—San Fruutoso, confesor, del cual se reza con rito doble mayor y color blanco; San Bonifacio, San Crispín y Crispiniano, mártires; San Proto, San Alfredo rey, y Santa Daria.

Catedral.—Misas en la capilla de San Antonio.

San Martín.—Por la tarde á la oración, rosario de ánimas.

Parroquia del Carmen.—Por la mañana á las ocho, después de celebrada la misa, se leerá la novena de ánimas y por la tarde, á las seis, después de rezo del rosario.

## Boletín del día

Santoral y cultos

Para mañana

Jueves 25.—San Fruutoso, confesor, del cual se reza con rito doble mayor y color blanco; San Bonifacio, San Crispín y Crispiniano, mártires; San Proto, San Alfredo rey, y Santa Daria.

Catedral.—Misas en la capilla de San Antonio.

San Martín.—Por la tarde á la oración, rosario de ánimas.

Parroquia del Carmen.—Por la mañana á las ocho, después de celebrada la misa, se leerá la novena de ánimas y por la tarde, á las seis, después de rezo del rosario.

Los ejercicios terminarán con cánticos sagrados.

Convento de las M.M. Carmelitas.—Continúan los solemnes triduos en honor de la canonización de las mártires religiosas carmelitas, hecha reciente mente.

San Benito.—A las ocho misa. Por la tarde rosario, letanía y se dará á besar la santa reliquia.

Catedral.—Desde las cinco de la mañana misas rezadas. A las ocho y media misa mayor con explicación del Evangelio.

Iglesia conventual de San Esteban, (P.º Dominicos).—A las seis de la mañana misa rezada y meditación.

Por la tarde al toque de oración rosario y triduo.

Capilla de las Hijas de Jesús.—A las siete y media y á las ocho misa rezada.

A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

Escuelas del Corazón de Jesús.—A las cinco y media de la tarde, rosario y reserva.

Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de la Cruz.—Visitas á la Doloresa.—A las nueve misa.

Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visitas á la milagrosa imagen.

Por la tarde los credos.

Hermanitas de los pobres.—A las seis, rosario, letanía, cánticos y gozos.

# Información telegráfica

## Abono telegráfico diario de El Adelanto

Primera serie  
MADRID 24 (5'15 m.)

### De Rusia

Telegramas de San Petersburgo dicen que en Carvin han ocurrido graves desórdenes. La indisciplina aumenta en el ejército de una manera alarmante.

### Informe de la policía

La policía rusa está redactando un informe en el cual dice que las asociaciones revolucionarias pueden considerarse disueltas, pues todos los individuos que a ellas pertenecen son perfectamente conocidos de la policía, la que ha tomado las medidas necesarias para impedir toda clase de alborotos.

### Escritor perseguido

En los círculos políticos se habla mucho de las persecuciones de que está siendo objeto un célebre autor dramático ruso.

La causa de esta persecución fueron ciertas frases desahucadas intencionadas con las que hacia alusión en un drama a varios sucesos muy conocidos en la corte de Rusia, y a quienes el Zar había retirado su confianza en asuntos personalísimos.

### Rumores graves

Ayer circularon por Madrid rumores afirmando que habían ocurrido graves sucesos en Castro Urdiales, pueblo de la provincia de Santander.

No se tienen noticias de lo ocurrido porque la censura impide transmitir detalles.

Se sabe, sin embargo, que se trata de una huelga, y se dice que ha habido numerosos muertos y heridos a causa de repetidas colisiones entre los obreros y la Guardia civil.

Confírmase que en Bilbao se ha ordenado que las tropas se hallen preparadas para salir en cuanto reciban el primer aviso.

### Los Reyes en Granada

Dicen de Granada que a la cacería de Lachar asistirán, acompañando al Rey, además del marqués de Portago y del conde de Romanones, todos los aristócratas de la región.

Los cazadores almorzarán y comerán en el castillo.

El Rey irá en tren hasta Hlora, donde le esperará un tren especial hasta el fincar.

Se ha constituido una Junta de damas granadinas que organiza una recepción que se supone ha de resultar brillantísima en obsequio de la reina Victoria.

Con motivo del viaje de los Reyes a Granada, se está organizando una gran corrida de toros en la que tomarán parte «Lagartijillo», «Quilto» y «Machaco», con ganado de Murube, Benjumea y Pablo Romero, concediéndose un importante premio al mejor toro.

También se dará un premio al mejor espada y al mejor banderillero.

Es posible que en la fiesta haya derribo de reses.

### Coros españoles

Ha llegado a Lisboa una sociedad coral española.

Ayer visitaron al embajador y las redacciones de los periódicos principales.

En todas partes fueron muy agasajados.

Hoy se celebrará un concierto en Cascaes, al que asistirán los reyes de Portugal.

### La elección Picquart

De París telegrafían que monsieur Clemenceau, hablando con alguno de sus amigos políticos, ha justificado el nombramiento de Mr. Picquart para el Ministerio de la Guerra.

El Gobierno francés se presentará a la Cámara el jueves próximo, empleando los días que faltan en oír las opiniones de sus amigos políticos.

Los crímenes de Valdepeñas. Se ha recibido nuevas noticias de los crímenes cometidos en Valdepeñas por un sujeto llamado Angel Núñez «Ritolo».

Según parece hallábase en una casa del barrio de San Juan, de dicho pueblo, ya de

madrugada, el diputado provincial don Sebastián Bermejo acompañado de «Ritolo», encontrándose también allí Manuel Fresno.

Este promovió con el anterior una acalorada disputa por resentimientos mujeriegos.

Intervino entonces, para apaciguar los ánimos, el diputado señor Bermejo, con tan mala fortuna, que disparando contra los dos una pistola el «Ritolo», recibió el señor Bermejo un balazo en la cabeza y Fresno otro en la región clavicular.

Ambos fueron de suma gravedad. El señor Bermejo falleció una hora después.

Ayer murió Fresno. La multitud quiso lynchar al agresor.

El diputado contaba en Valdepeñas con generales simpatías.

Ayer se verificó el entierro del señor Bermejo, siendo una verdadera manifestación de duelo.

### Otra versión

A última hora se recibe un despacho en el que se dice que la cuestión sobrevive por dirigir el diputado don Sebastián Bermejo un chicleo a una mujerzuela amante del agresor.

### Final de la sesión del Congreso

El impuesto de consumos. El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, habla sobre el impuesto de consumos, exponiendo lo hecho en otros países para suprimirlo.

El Gobierno viene a las Cortes a suprimirlo con el proyecto que ha redactado y que tiene por base los trabajos que ha llevado a efecto la Comisión, la cual ha descubierto verdaderas enormidades en la recaudación del impuesto, las que, conociéndose, no hay más remedio que preguntarse a sí mismo, como ha podido estar tanto tiempo dentro de esa ciega financiera.

Los consumos ocasionan más daños a los pueblos pequeños que a las capitales, perjudicando grandemente a las clases modestas. Para sustituirlos se precisa la independencia de los Municipios.

Hay que eximir a los Municipios del pago de las atenciones de primera enseñanza, de los gastos carcelarios y del contingente provincial.

Esta reforma, continúa diciendo el ministro de Hacienda, debe hacerse empleando eficaces medios, instituyendo el impuesto paulatinamente como en el proyecto expone el Gobierno.

Un diputado exclama: ¡Qué temeridad! El señor Navarro Reverter niega que haya esa temeridad, asegurando que lo que hay es sencillamente un santo temor al déficit y un santo amor al progreso, obligando esto al partido liberal a traer estos radicales proyectos, porque el partido es la opinión del país.

El señor Maura suelta una tremenda carcajada, diciendo después que el crédito de la nación es excelente, como lo prueba la gran estimación que de las deudas se hace, hablando luego de las relaciones del Banco de España con el Estado, de la amortización de la deuda al tipo del 40 por 100 y de los beneficios que con ello obtendrán el erario público y el país.

Cuando la nación (continúa diciendo) ha reducido en siete años su deuda en 1.250 millones, a pesar de haber aumentado el presupuesto de gastos de 800 millones a 1.035, hay que abrigar esperanzas en el porvenir, pues el alma española vive y progresa. (Aplausos de la mayoría).

Muchos felicitan al señor Reverter. Este, de uniforme, lee varios proyectos, levantándose después la sesión.

España y el Vaticano. Según noticias que parecen fidedignas, los personajes del Vaticano están convencidos de que el conflicto con España se solucionará amistosamente a pesar de cuanto se dice del proyecto de Asociaciones.

Anciano abrasado. Telegramas recibidos de Castellón, dicen que en el pueblo de Cuevas ha fallecido abrasado, por haberse incendiado las ropas, un anciano llamado Francisco Miralles.

El Papa enfermo. Telegrama de Roma que el Papa ha sufrido un nuevo ataque de gota que le ha obligado a guardar cama.

Se ha suspendido la recepción que debía celebrarse.

Concierto económico. Los comisionados de las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, han celebrado en San Sebastián una sesión secreta.

Los delegados se muestran reservadísimo a la salida y sólo se sabe que se ocuparon del concierto económico, hablando de las bases que presentarán al Gobierno.

El Ayuntamiento envió a los comisionados un mensaje de adhesión.

De Marruecos. La legación de España en Tánger ha recibido una nota del agente Consular de Arcilla diciendo que los rebeldes continúan entregados al saqueo, interesando para que se tomen las medidas que permitan, por lo menos, que los hebreos puedan ausentarse libremente.

Nuestro representante señor Llavera reunió al cuerpo diplomático inmediatamente, acordando: exigir a Mohamed Torres el envío de fuerzas para contener a los asaltantes.

Torres contestó que se ha dirigido al Resultado interesándole para que influya con su colega de Berriou para que abandone a Arcilla.

En el caso de que fracase su gestión, mandará 200 soldados de caballería e infantería para dominar la insurrección.

Muchos hebreos que tienen parientes en Arcilla, conferenciaron con el señor Llavera, rogándole que no deponga la actitud enérgica en que se ha colocado.

El gobernador de Arcilla ha logrado escapar, habiendo llegado ya a Tánger.

El rey de Grecia. Telegramas de Copenhague dicen que el rey de Grecia ha salido para París, donde pasará una temporada.

RIVERA. VENTA DE ALUBIAS.—Se venden alubias de cochera superior, del Barco, en la panera de don José Moro González, Arrabal del Puente. 120-6

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

DE ACTUALIDAD. Reglamento de Secretarías de Ayuntamientos (edición oficial). De venta en la Librería de NÚÑEZ. Precio 0.50 pesetas.

TRASPASO O ARRIENDO.—Se hace del cuarto vaqueril de los Huermos, término de Carrascal del Obispo (Salamanca), con vacas y cabras, óse administrando reses de invierno en inmejorables condiciones. Para tratar, con José Rivas, Valverdón. 10-3

PASTOS DE INVIERNO.—Se arriendan en Encinasola de las Minayas (partido de Ledesma), para 350 cabezas de ganado lanar machorro. Para tratar, con el rentero en dicha dehesa. 8-3

PÉRDIDA.—La persona que hubiera encontrado una alfiler de oro de señora con tres brillantes y una perla y la entregue en la casa de cambio de don Vicente Alonso, se le gratificará. 4-4

PASTOS.—Se arriendan los de las dehesas Torre de Moncantar y Villanueva de Cañedo, para ganadolar y vacuno. Dirigirse a Teodoro Valle, en Villanueva de Cañedo.

PARADOR O POSADA.—Se desea arrendar un parador ó una posada en esta ciudad, ó ser posible en sitio céntrico. Darán razón en esta Administración. 15-8

VENTA DE CASA.—Se vende la casa número 21 de la calle del Consuelo, frente a la torre del Clavel. Compuesta de planta baja, principal y segundo, solana y patio. Darán razón en el segundo piso de dicha casa. 30-7

PÉRDIDA de un reloj acero, extra plano, de señora, se ha extraviado en la Iglesia San Martín ó en el trayecto de la Plaza Mayor y calle de Zamora. La persona que lo hubiera encontrado y deseé entregarlo en esta administración ó calle de Sánchez Barbero, núm. 19, se le gratificará. 3-2

ANUNCIO.—El que deseé pastos de invierno para ovejas, se acopen de 400 a 500 en la dehesa denominada de la «Granja», propiedad de don Vicente Cid; para tratar pueden dirigirse a don José de la Calle, secretario del Ayuntamiento de Granja de Granadilla, provincia de Cáceres, en cuyo término radica la finca. 8-8

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los pastos de invierno para ganado lanar en la dehesa de Mozarbitos. Para tratar, con el rentero en la misma. Está junto a la estación de Aldehuela de la Bóveda.

SALCHICHERÍA DE ENRIQUE MADRUGA

Meléndez, 2 (junto al Corriño). Tengo a la venta todos los días en freco, lomo, costillas, espinazos con carne, jugos de piés, lenguas, chicharones prensados, tocino, manteca y las ricas salchichas, especialidad exclusiva de esta casa.

2. MELÉNDEZ, 2. También tengo a la venta tripas para embutir salchichas, muy frescas y limpias, traídas diarias y directamente de París.

MUEBLES Y TAPICERÍA. La casa que con más gusto, solidez y economía construye estos artículos es la de HIGINIO GÓMEZ

San Pablo, 33, Salamanca y Avenida de Alfonso XIII, 1, Valladolid.

LA TREVEJANA. Aceites finos de Oliva de Sierra de Gata. Julián de la Rúa, cosechero y exportador. Gran almacén, calle Zamora, 35. Precios sin competencia.

CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. Cuyo Alvarado y Eusebio Camarón, (oculistas). Espoz y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

ACADEMIA DE CORTE para señoras, dirigida por la señorita María Sánchez Sierra. Se dan lecciones a precios económicos. Horas: desde siete y media a diez de la noche, desde el mes de Noviembre al de Mayo.—Doctor Riesco, 2.

SE ARRIENDA, a pasto y labor, un cuarto de la dehesa de Sagos, sita en el partido judicial de Ledesma. Para tratar con el dueño, los días 25 y 26 del mes corriente en Salamanca, Hotel Pásejo.

PROFESORA de francés, da lecciones en su casa y a domicilio. Darán razón, Rúa, 12, relojería. 15-a-14

CANAS.—Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que estén teñidas usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18.

SE VENDEN 150 cabras superiores y 60 machos. Don Victoriano Angoso, de Villoria de Buenamadre, informará. El mismo señor arrienda pastos para ganado lanar en la próxima invierno en sus dehesas de esta provincia, y un cabrero para 400 cabras, en la dehesa Casas del Manco, término de Plasencia (Extremadura). 10-8-2

VENTA DE FINCAS. Por los herederos de doña Enriqueta Sánchez Hernández, se enajenan las siguientes: Casa número 6 de la calle de la Rosa de esta ciudad; tiene además de amplia y cómoda vivienda, huerta que mide unos mil metros cuadrados, noria con maquinaria y bomba y otro pozo; abundantes cuadras, cochera, paneras, palomar y retrete, puerta accesorio a la calle del Palomo.

Casa número 8 de la citada calle de la Rosa, de planta baja y principal, con retrete y corral. La cabaña de Villagonzalo, en esta provincia, con sus dependencias y casa.

Yugada de labor, otra casa y dependencias en dicho pueblo. Casa en Alba de Tormes, situada en la plaza del Grano.

Informarán en esta ciudad: don Juan José Carabias, Calzada de Toro, número 37, y don Antón Carabias, Cárcel Nueva, número 51. 10-3

Bellotera.—Se vende el fruto de bellota de la dehesa de «Valdelido», término municipal de Torrejón de la Calza, provincia de Cáceres. Referida dehesa tiene mil quinientas fanegas de cabida y está toda ella poblada de arbolado de encina y tiene varios abrevaderos buenos.

Las proposiciones pueden hacerse al guarda de la dehesa, Juan Corrales. 8-8

VENTA de una casa de moderna construcción y en línea en la calle de Serranos, número 13. Consta de planta baja y tres pisos. Para tratar del precio, pueden entenderse con el dueño que actualmente la habita.

JABON DE SALES DE LA TOJA. Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías. En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales.

Máquinas.—Se vende una de imprimir en buen uso, MARINONI UNIVERSAL, núm. 2, a brazo ó motor; la luz de su platina es de 81 x 115 centímetros. Imprime 71 x 102. Tirada, 1.100 ejemplares por hora. También se vende en inmejorable estado, una máquina de estereotipia Fournier Fabres. Esterotipa 29 x 42 centímetros. Del precio de su venta informará en la administración de este periódico.

García de Ingelmos, y que según parece contienen grande cantidad de plomo y plata.

A lo que se dice, los propietarios de estas minas tienen el propósito de establecer un ferrocarril eco ónico para el transporte de los minerales desde dicho pueblo, distante 15 kilómetros de Peñaranda a dicha villa, si como hacen suponer los estudios y trabajos de calicatas que tienen hechos, los rendimientos son de grande importancia.

Hace unos días estuvieron en Peñaranda un señor ingeniero de minas y varios individuos de la sociedad explotadora con objeto de adquirir algunos datos, contratando con un artista la adquisición de gran número de cestos y algunos otros artículos para el comienzo de los trabajos.

En Peñaranda ha subido al cielo el niño Julio del Castillo y G. de Liaño, hijo de nuestros buenos amigos los señores de Castillo (don Miguel). A sus padres y abuelos hacemos presente nuestro sentimiento.

J. LEON ARIAS.—DENTISTA. Coloca dentadura artificial completa desde cinco pesetas diene. Reforma las viejas.

Entrada: Doctor Riesco, 2 (junto a la Plaza Mayor). Extracciones aplicando anestésicos.

El resumen de contabilidad municipal practicado no ha sucho por el contador del Excmo. Ayuntamiento arroja el siguiente resultado:

Recaudado por todos los conceptos durante los nueve meses transcurridos del año actual 783.353'59 pesetas. Pagado en igual período de tiempo 781'508'04. Existencia en caja en este día, 3.850'55 pesetas.

Ha fallecido en esta ciudad el señor don Benito Davila, dependiente de la casa comercial de los señores Pérez Paradinas y vicepresidente de la Sociedad de Dependientes de Comercio. Reciba su familia nuestro pésame.

Habiendo presentado las dimisiones de sus cargos, los señores secretario y vicesecretario de Cámara y Gobierno de este obispado, don Toribio Martín y don José de la Mano, el excelentísimo señor Obispo ha tenido a bien admitirselas y nombrado para sustituirles a los señores don Juan Manuel García Boiza y don José de la Cuesta Fernández, respectivamente.

Ha salido para Madrid, donde permanecerá unos días, la señora de don Angel Purón.

En Castillejo de Martín Viejo ha fallecido el médico de aquel pueblo don Nicolás Gutiérrez Caballero. Enviamos el pésame a su familia.

Hoy a las siete y media celebrará sesión en su domicilio social la sección del «Progreso», para tratar de la aprobación de cuentas y otros varios asuntos.

Ha sido puesto a disposición del juez de instrucción, por amenaza de muerte a Consuelo Veira, un individuo llamado Juan Sánchez.

Se le ha recogido una pistola del número 15.

Nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa don Juan Domínguez Berrueta, ha tenido la atención que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de su folleto titulado «Hay alma castellana?»

Puesto a la venta en las principales librerías.

A LAS SEÑORAS. MAÑANA, jueves, llegarán a esta capital, «Los Rusos», con imenso y elegante surtido, en boas, mangutos y cuellos de piel para caballero.

Sólo por seis días. Despacho: Hotel Pasaje, de diez a una y de tres a seis.

Se encuentra en Salamanca la bella y distinguida señorita de Alba, Agustina Hernández.

El sujeto apodado Lagartijo, uno de los protagonistas del suceso en la calle de San Justo, y del que dimos cuenta a nuestros lectores, ha sido detenido.

H. y sale para la corte con objeto de asistir en representación de la Cámara de Comercio de esta ciudad a la Asamblea organizada por el Centro Castellano, nuestro buen amigo don Bernardo Olivera.

Ayer tarde dejó de existir en esta a los veintitrés años de edad, la simpática y agraciada joven Francisca de la Mano Iglesias.

Una rapidísima enfermedad que no duró más que horas bastó para minar su vida, y en la flor de ella baja al sepulcro rodeada del cariño de cuantos en vida la trataron.

Descansen en paz la infortunada joven y reciba su familia nuestro pésame más sentido.

Por no poder atenderlo por sus muchas ocupaciones ha renunciado voluntariamente el cargo de director de la banda de música «El 1.º de Mayo», el que hasta la fecha ha venido desempeñándolo, don Pablo Marcial Sánchez.

En su lugar y en junta celebrada al efecto por dicha sociedad musical ha sido nombrado el conocido profesor de esta localidad don Luis Martín, quien ha aceptado referido cargo.

Los vecinos de la calle de Hovohambre nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde acerca del estado en que se encuentra dicha vía, debido a la obstrucción de la cloaca general.

Ha salido para Madrid la Comisión de labradores, compuesta de don

Basilio García Polo, don Jesús Martín y don Pablo García y García, para asistir a la Asamblea del Centro Castellano.

En la primera quincena del mes actual han sido impuestas por la Alcaldía, multas por valor de 213 pesetas.

De estas han sido satisfechas 100 pesetas y 50 céntimos. ¡Algo es algo!

En Ciudad-Rodrigo ha fallecido don Abelardo Cabrera y Vega, persona que por su bondad y excelentes dotes de carácter era generalmente querido.

Reciba su distinguida familia y especialmente su hermano político nuestro querido amigo don Manuel Clemente Pérez, nuestro más sentido pésame.

El próximo domingo se celebrará un gran partido de pelota en el pueblo de Almenara (cruzándose algunas pesetas entre los jugadores) por tres pelotaris de Florida de Liébana contra otros tres de «Vega» de Tiradós.

El presidente de la Diputación, señor González Domingo, ha recibido muchas adhesiones al llamamiento hecho en nombre de la Diputación para concurrir a la Asamblea que se inaugurará mañana en Madrid, para tratar de las admisiones temporales de los trigos extranjeros.

Todos los centros de labradores de la provincia envían comisionados, y analogo movimiento de opinión se nota en las demás provincias de Castilla, lo cual prueba la trascendencia que por esta región tiene la Asamblea.

Esta noche saldrán para Madrid todos los comisionados.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid, DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Los días 10 y 11 de Noviembre recibirán consultas en Salamanca en el Hotel del Comercio, el médico auxiliar del ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell.—Horas de consulta de once a tres y de seis a seis.

Curación de una hernia escrotal como una pera grande a los cuatro meses de usar nuestro aparato.

Linares (Jaén) 23 de Abril de 1906. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Le participo a usted que hace once años que me quedé, por desgracia, quebrado de las dos ingles, y el pasado año, después de sufrir tantos desahucos con aparatos y bragueros, no pudiendo vivir ya con ellos, gracias al doctor don Luis Lorite, que me recomendó a su casa en el mismo día salí para esa y me reconocí usted y me encontré con las dos hernias en malas condiciones y me colocó usted el aparato por su mano. Gracias a aquella bendita hora y a la sabiduría de usted, que en esta fecha he curado de la hernia izquierda, y si no fuera por la tos, hubiera ya curado por completo de las dos hernias; pues desde el año pasado que me puso el aparato puedo correr, andar todo lo que quiero y puedo trabajar sin molestia ninguna y estoy como si no tuviera nada. Por lo tanto, Dios le dé a usted muchos años de vida para hacer tan buenos beneficios como me ha hecho a mí.

Sin más que decirle, disponga de este su seguro servidor y verdadero amigo, Antonio González Amat.

Con casa, Baños 1 y 3. Su viene recordar que no construímos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis, so icitado luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad.

Todas las consultas son gratis. En SALAMANCA, el 10 y 11 de Noviembre, Hotel del Comercio.

En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal. 18 24-30

PASTOS PARA G NADO VACUNO se acogen 200 cabezas de vaca en la dehesa MESILLAS, de Aldeanueva de la Vera, para pastar desde el 20 al 30 de Noviembre próximo hasta fin de Junio.

El terreno está otonado desde los primeros de Septiembre, y por tanto, inmejorable. La cabida de la dehesa es 1.509 hectáreas con extensa vega y pobla la de robles, encinas, chaparras y monte bajo de brezo, tomillo, romero, lentisco y otros arbustos. Se encuentra a la margen derecha del río Tietar, que le linda en una extensión de cuatro kilómetros; cuya ríola separa del baldío de Casatejada, ó Corta.

Para tratar, después de verla, dirigirse a don Hipólito Parrón, residente en Aldeanueva de la Vera, partido de Jarandilla, provincia de Cáceres. 8-4

MONTANERA.—Se arrienda la de Rodillo en término de Carrascal de Barreras, para tratar en Tejeras, viuda de Prudencio García.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones...

El enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación...

que está, sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas...

ce años de éxitos constantes. Exhíase en las estantes...

De venta: Sereno, 30, farmacia, Madrid, principales de Europa y América.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos...

Francia, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid...

LICEO ESCOLAR PETROLEO

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTORES

Don Pedro y don Francisco González García

Premios extraordinarios en las Facultades de Letras y Ciencias... PLAZA DE LOS BANDOS, 5 - SALAMANCA

GAL PARA EL PELO

De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito

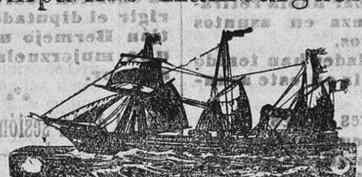
LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos... La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones, Industrias y Negocios. Anuncios económicos, 10 céntimos línea... Almacenes, Corsets, Pastelerías, Seguros de vida, Talleres, Tintorerías

Compañías Hamburguesas



Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaus, Habana y Méjico... Servicio combinado de la Hamburg-America

NUEVO PARADOR DE SAN ANTONIO

Plazuela del Peso, 18 - Salamanca. Servicio esmerado y económico, espaciosas habitaciones, COCHE PROPIO A TODOS LOS TRENES

IMPRENTA Y LIBRERIA

FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO. Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42. Modelación para ayuntamientos, Juzgados municipales y médicos. Novedades en toda clase de trabajos de tipografía.

PIELES ESTOLAS, CUELLOS Y CORBATAS ÚLTIMOS MODELOS

Paraguas para señora semi-seda, todo niquel, 350 PESETAS. Prudencio Santos Benito. Plaza Mayor, 17 y 18 - SALAMANCA

LA VELOCE

Navegación italiana a vapor - GENOVA. Servicio rápido regular mensual directo a Buenos Aires con los nuevos, veloces y elegantísimos vapores de su numerosa flota. Viaje en catorce días

Banco Aragonés de Seguros. Capital social: 2.500.000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA. Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio...

Chocolates finos

Mucho nos gastamos y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias... En Alemania confían a los españoles

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer. Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse 27

Funeraria

Manuel Rodríguez. Primera casa en féretros de madera y coronas de pluma y porcelana. CORRILLO, 28 - Salamanca. Servicio permanente

Se vende

Se vende diata a la de Zamora, una casa con buenas dependencias, corral, estacado, corral y pozos... Venta de tierras

ATENEUM SALMANTINO. COLEGIO DE NIÑOS DE BOGOTÁ. CON MANUEL DURAN. Desde este día, queda abierta la matrícula para alumnos de primera enseñanza en este Colegio...

SE VENDE UNA CASA con planta baja en la calle de los Perdones, número 6, (inmediata al Hospital nuevo)...

Gran local para almacén y tienda. Se venden los libros destinados a alumnos de la casa, situada en la Plaza de la Verdad... Tesoro